



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1857 /

MAT: Adjudica ID 3734-49-L113,
Adq. Trofeos y Medallas, 2° Copa
Nacional de Canotaje Laja 2013.

Laja, Abril 25 del 2013

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 190 de fecha 13-03-2013, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-D.A.N° 3268 de fecha 25-09-2012, que aprueba Convenio de transferencia de recursos entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja de fecha 10-08-2012.
- 3.-Resolución N° 3229 de fecha 20-09-2012, aprueba convenio de transferencia de recursos, subvención deportiva FNDR 2012.
- 4.-Licitación ID 3734-49-L113 de fecha 15-04-2013
- 5.-Informe de la Directora Dideco y del Encargado de Adquisiciones de fecha 24-04-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-49-L113 de fecha 15-04-2013, al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
LUIS FELIPE VALENZUELA OYARZO RUT:	Trofeos y Medallas	\$ 406.880

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra al proveedor adjudicado por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los Trofeos y Medallas se entregaron en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta complementaria 114.05.06.063.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Depto. Dideco
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓